



## INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



### Procedimiento

Recorridos Patrimoniales, Urbanos y Naturales –  
IDPC

Proceso  
Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio

Vigencia: 21 junio 2022  
Versión: 03



## 1. OBJETIVO

Generar activaciones (puesta en valor, generación de narrativas y procesos de divulgación) de los patrimonios integrados con y para la ciudadanía, mediante recorridos patrimoniales, laboratorios, talleres y otras estrategias, en las cuales se implementa una metodología participativa y/o colaborativa. Todo ello para contribuir a la profundización de la democracia y construcción identitaria de la ciudadanía.



## 2. ALCANCE

Se busca que la activación se realice con la ciudadanía a partir de un ciclo metodológico que consiste en la implementación de cinco fases (alistamiento, exploración, reflexión, acción y evaluación). En el alistamiento, el programa de Recorridos Patrimoniales genera articulaciones con otras áreas de IDPC y con la ciudadanía interesada, en esta fase se buscan acuerdos sobre los objetivos, metodología, cronograma y resultados. Durante la fase de Exploración se identifica y prioriza, de forma consensuada elementos que serán trabajados durante el proceso, esto incluye: el acercamiento al contexto; la identificación y ubicación de temas de interés y la priorización de dichos temas. Durante la fase de Reflexión, de forma participativa y colaborativa, se estructuran los elementos priorizados en clave de una estrategia de divulgación. En la fase de Acción-Creación se aplica la estrategia de divulgación y se promueve su análisis para generar saber desde el hacer.

Finalmente, durante todas las fases mencionadas se lleva a cabo un proceso de evaluación que permita la sistematización de las experiencias. Teniendo en cuenta que se trata de un trabajo con la ciudadanía, es importante aclarar que la realización de las fases depende de los diálogos y acuerdos alcanzados con los participantes en el proceso, por lo cual, no en todos los casos, ni con todas las comunidades se lleva a cabo la realización completa del ciclo metodológico.

## 3. DEFINICIONES

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Proceso	Ciclo metodológico que va desde la identificación y priorización de repertorios patrimoniales pasando por la organización, hasta la definición de estrategias de divulgación.

Activación	Negociación para alcanzar un consenso sobre el lugar y la posición que ocupan y podrían ocupar ciertos elementos del repertorio patrimonial en el vínculo social.
Patrimonio	Es aquello que abarca los lugares de interés histórico y cultural, los sitios y paisajes naturales y los bienes culturales, así como el patrimonio inmaterial (UNESCO-Sostenibilidad del Patrimonio).
Repertorio patrimonial	Es el consenso sobre el valor de elementos patrimoniales relacionados entre sí.
Patrimonios integrados	"Patrimonios que comprenden la relación entre distintas categorías: patrimonio material, patrimonio inmaterial y patrimonio natural. El cual funciona como una red de relaciones para entender el patrimonio como un lugar para la profundización de la democracia y la construcción identitaria de la ciudadanía." (Patrick Morales, 2021).
Patrimonio Cultural Inmaterial	El patrimonio cultural inmaterial (PCI) se compone por tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional (Oficina Regional de Educación de la Unesco para América Latina y el Caribe).
Patrimonio Cultural Material	Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (UNESCO-Sostenibilidad del Patrimonio)
Patrimonio Mueble	El patrimonio cultural mueble (PCMU) es el conjunto de bienes que las comunidades, los grupos sociales y las instituciones públicas y privadas reconocen como parte de sus memorias e identidades, o como parte de las memorias e identidades de la nación, toda vez que les atribuyen, entre otros, valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos. Por lo general, estos bienes son protegidos y transmitidos a las futuras generaciones. Los bienes que conforman el patrimonio cultural mueble pueden ser representativos 1) para un grupo, colectividad,

	comunidad o pueblo; 2) para un municipio; 3) para un distrito; 4) para un departamento; 5) para la nación, o 6) para el mundo (Ministerio de Cultura).
Puesta en valor	Es la negociación de los valores que tiene un elemento patrimonial que conlleva a medidas de reconocimiento, conservación, salvaguardia y divulgación.
Narrativas	Elaboración discursiva que obedece a reglas gramaticales como selección, ordenamiento e interpretación de los elementos. Estos discursos son soportes de identidad e ideología.
Estrategias de divulgación	Son parte del ciclo metodológico de activación que ha sido desarrollado de manera participativa y colaborativa con el fin de promover las narrativas sobre los patrimonios integrados
Interpretación temática	Propuesta para la divulgación del patrimonio que comprende cuatro elementos: que la propuesta sea temática (sintetizada en un enunciado), organizada (que incluya un tema y unos subtemas), relevante (pertinencia contextual) y amena (que conecte con los intereses de los ciudadanos).

## 4. NORMATIVA

**Constitución política de Colombia Artículo 71.** El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

**Ley 397 de 1997** Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias". Artículo 1 Numeral 10.

**Ley 1185 de 2008** Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 -Ley General de Cultura- y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 070 de 2015** Por el cual se establece el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan competencias y se dictan otras disposiciones.

**Decreto 1080 de 2015** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura”

**Decreto 2941** por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial

**Acuerdo 257 de 2006** Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones

**Acuerdo 01 de 2019:** Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

**Acuerdo Distrital 761 de 2020** Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”

## 5. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

5.1. El programa de Recorridos Patrimoniales lleva a cabo procesos participativos y colaborativos que buscan la activación y democratización del patrimonio en clave de patrimonios integrados.

5.2. Se concibe el recorrido como una herramienta para alcanzar acuerdos sobre el lugar y la posición de ciertos elementos patrimoniales dentro del patrimonio público.

5.3. En el programa de Recorridos Patrimoniales, se entiende que los recorridos son una, entre varias estrategias, que generan procesos divulgativos.

5.4. Los procesos de divulgación que se promueven se orientan a la generación de estrategias de divulgación de los patrimonios integrados.

5.5. Al entender las acciones del programa en clave de proceso, se implementa una metodología que involucra a la ciudadanía en sus diversas etapas (alistamiento, exploración, reflexión, acción y evaluación)

5.6. El ciclo metodológico (alistamiento, exploración, reflexión, acción, evaluación) puede llevarse a cabo de manera secuencial, de forma simultánea o parcial, dependiendo del contexto, necesidades e intereses de los involucrados en el proceso, sin embargo se realizara la definición del alcance en la etapa de alistamiento, definiendo las etapas a ejecutar del ciclo metodológico.

5.7. Los procesos de activación que adelanta el programa de Recorridos Patrimoniales se territorializa de acuerdo a las necesidades, intereses y contexto de los involucrados en el proceso.

5.8. El programa de Recorridos Patrimoniales emprende dos modalidades de activación. Los laboratorios y las solicitudes de recorridos por demanda.

5.9. Los participantes de los procesos pueden ser internos, es decir, equipos que conforman el IDPC. También pueden ser participantes externos a la institución, toda la ciudadanía interesada en actividades o procesos de Recorridos Patrimoniales.

5.10. Los canales de comunicación con la ciudadanía, dependiendo del proceso que se lleve a cabo, podrán ser, desde llamadas telefónicas, correo electrónico hasta la utilización de las redes del instituto (Facebook e instagram o la página del instituto).

5.11. Todos los recorridos cuentan con un esquema de organización.

5.12. Los recorridos por demanda se atenderán según la oferta de los recorridos diseñados y según la disponibilidad del equipo.

## 6. CONTENIDO

### 6.1. Alistamiento

Actividad N° 1	Tiempo (Hrs)	Responsable
<p>Generar acercamiento entre partes interesadas Atender una solicitud o iniciar un acercamiento con la ciudadanía o con áreas del IDPC para conocer sus intereses respecto a la generación conjunta y colaborativa de procesos de activación del patrimonio según disponibilidad y agenda de oferta de recorridos.</p> <p>En este punto se acuerda con la ciudadanía si se llevará a cabo un proceso o, de lo contrario, se procede a presentar la oferta de recorridos diseñados. En caso de decidirse por los recorridos diseñados, se desarrollan las actividades 2, 3, 4, 11 y 12</p>	N/A	Equipo recorridos patrimoniales
<b>Punto de Control</b>		<b>Registro</b>
N/A		Correo electrónico

Actividad N° 2	Tiempo (Hrs)	Responsable
<p>Generar articulaciones*</p> <p>Generar articulaciones internas y/o externas (con otras áreas o programas del IDPC y/o con la ciudadanía interesada) para realizar reuniones que permitan establecer acuerdos tendientes a la elaboración de un plan de trabajo.</p> <p>*Esta actividad depende del contexto del proceso.</p>	N/A	Equipo recorridos patrimoniales
<b>Punto de Control</b>		<b>Registro</b>

N/A		Actas o correos electrónicos
-----	--	------------------------------

Actividad N° 3	Tiempo (Hrs)	Responsable
Elaborar el plan de trabajo* Definir objetivos, población, lugares, metodología, cronograma y resultados, a partir de los acuerdos con la ciudadanía y/o con las áreas del IDPC *Esta actividad depende del contexto del proceso.	N/A	Equipo recorridos patrimoniales
<b>Punto de Control</b>		<b>Registro</b>
Verificación el plan de trabajo		Documento plan de trabajo

## 6.2 Exploración.

Actividad N° 4	Tiempo (Hrs)	Responsable
Contextualización* Establecer en conjunto con la ciudadanía participante y/o las áreas de IDPC, las manifestaciones culturales, los lugares y los intereses, con los cuales se adelanta el proceso de activación patrimonial. *Esta actividad depende del contexto del proceso	N/A	Equipo Recorridos Patrimoniales
<b>Punto de Control</b>		<b>Registro</b>
N/A		Esquema de intereses, relaciones y temas

Actividad N°5	Tiempo (Hrs)	Responsable
Identificación de repertorios patrimoniales Identificar intereses, relaciones y tensiones en clave de patrimonios integrados y se evidencian las narrativas que ponen de manifiesto las trayectorias de la ciudadanía con estos. Este trabajo se lleva a cabo mediante recorridos u otras estrategias que permiten el reconocimiento del territorio y la relación que puedan tener las narrativas con él.	N/A	Equipo Recorridos Patrimoniales
<b>Punto de Control</b>		<b>Registro</b>
N/A		Esquema que espacialización de las narrativas

### 6.3 Reflexión.

Actividad N° 6	Tiempo (Hrs)	Responsable
Priorización Escoger aquella o aquellas narrativas (identificadas por los participantes) que por consenso y debido a sus características deben ser trabajadas en el proceso (que sean significativas en relación con la memoria, la identidad y el vínculo social).	N/A	Equipo Recorridos Patrimoniales
<b>Punto de Control</b>		<b>Registro</b>
N/A		Esquema de formalización de las narrativas

Actividad N° 7	Tiempo (Hrs)	Responsable
Organización  Desarrollar con los participantes un proceso de organización de las narrativas, con la intención de preparar una estrategia de divulgación; se lleva a cabo con la ciudadanía mediante consenso.	N/A	Equipo Recorridos Patrimoniales

<b>Punto de Control</b>		<b>Registro</b>
N/A		Matriz de organización temática

<b>Actividad N° 8</b>	<b>Tiempo (Hrs)</b>	<b>Responsable</b>
Estructuración de la estrategia de divulgación  Generar un esquema de organización de la estrategia de divulgación compuesto por título, objetivo y desarrollo. Esta se realiza en conjunto con la ciudadanía y/o las áreas del IDPC.	N/A	Equipo Recorridos Patrimoniales
<b>Punto de Control</b>		<b>Registro</b>
N/A		Esquema de organización

#### 6.4 Acción- creación.

<b>Actividad N° 9</b>	<b>Tiempo (Hrs)</b>	<b>Responsable</b>
Crear la propuesta de divulgación Generar encuentros con la ciudadanía y/o con otras áreas de IDPC para desarrollar la propuesta. En estos encuentros se abordan aspectos como: logística, tipo de estrategia de divulgación (performance, fanzine, recorrido, entre otras muchas), tipos de registro y acciones que contribuyan a la consolidación de la propuesta.	N/A	Equipo Recorridos Patrimoniales
<b>Punto de Control</b>		<b>Registro</b>
N/A		Estrategia de divulgación (preliminar)

Actividad N° 10	Tiempo (Hrs)	Responsable
Acciones de ajuste a la propuesta de divulgación Realizar los ajustes necesarios a la propuesta de divulgación de manera participativa. A estos acuerdos se llega mediante pilotos o pruebas, entre otros.	N/A	Equipo Recorridos Patrimoniales
<b>Punto de Control</b>		<b>Registro</b>
N/A		Producto de divulgación terminado o borrador con ajustes; correo o acta.

Actividad N° 11	Tiempo (Hrs)	Responsable
Difusión y/o citación Convocar a la ciudadanía interesada o grupos organizados, a través de los canales que dispone el IDPC, informando sobre las actividades (fecha, hora, temas y lugar de encuentro, entre otros datos). En caso de recorridos por demanda, se cita a los interesados en el día y hora acordados.	N/A	Equipo Recorridos Patrimoniales
<b>Punto de Control</b>		<b>Registro</b>
N/A		Pieza divulgativa, correo

Actividad N° 12	Tiempo (Hrs)	Responsable
Inscripción Habilitar el link en el que los ciudadanos podrán hacer la inscripción para participar en la propuesta de divulgación; este link puede ser habilitado por algunas de las áreas de IDPC. Se genera listado de personas inscritas y se alistan los elementos necesarios para el desarrollo de la actividad.	N/A	Equipo Recorridos Patrimoniales

<b>Punto de Control</b>		<b>Registro</b>
N/A		Lista de inscripción

<b>Actividad N° 13</b>	<b>Tiempo (Hrs)</b>	<b>Responsable</b>
Ejecución Realizar la actividad de acuerdo a los parámetros establecidos con base en la propuesta consolidada.	N/A	Equipo Recorridos Patrimoniales
<b>Punto de Control</b>		<b>Registro</b>
N/A		Listado de asistencia y/o Fotografías

**6.5 Evaluación – Sistematización.**

<b>Actividad N° 14</b>	<b>Tiempo (Hrs)</b>	<b>Responsable</b>
Evaluación Solicitar a los asistentes y/o participantes la evaluación, bien sea de la participación en la propuesta o de la construcción de la misma, a través del diligenciamiento de una encuesta.	N/A	Equipo Recorridos Patrimoniales
<b>Punto de Control</b>		<b>Registro</b>
N/A		Encuestas de recorridos y/o laboratorios

**6.6 Informe trimestral.**

<b>Actividad N° 15</b>	<b>Tiempo (Hrs)</b>	<b>Responsable</b>

Informe Realizar y tabular trimestralmente un informe que recoja la información del periodo.	N/A	Equipo Recorridos Patrimoniales
<b>Punto de Control</b>		<b>Registro</b>
N/A		Informe

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Cambios Introducidos	Simplificación o mejora	Origen
30/10/2018	01	Creación de Documento		
22/10/2019	02	Actualización de procedimiento de acuerdo con la metodología de elaboración de documentos.		
13/06/2022	03	Modificación de objetivos, alcance y actividades en búsqueda de adaptación metodológica del proceso actual.	MEJORA	Resultado de revisión y autocontrol

## 8. CRÉDITOS

Elaboró	Revisó	Aprobó
Juan Sebastián Pinto - Contratista Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio	Juan Sebastián Quiñonez Villa - Contratista Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio  Carlos Sandoval – Profesional SIG Contratista Oficina Asesora de Planeación	Angélica María Medina Mendoza - Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio
Aprobado	Memorando interno con N° radicado 20224000088763 de 13-06-2022	